**Formato 12 Evaluación de riesgos de fraude**

Los asuntos en corchetes [ ] indican información a ser insertada.

Los asuntos en paréntesis ( ) sugieren redacción alternativa.

**Programas y controles generales de la entidad que tratan o mitigan los riesgos de fraude**

Los programas y controles de una entidad que tratan o mitigan los riesgos identificados de aseveración equívoca material proveniente de fraude pueden ser parte de cualquiera de los cinco componentes del control interno sobre el reporte de información financiera, pero con frecuencia son una parte del entorno de control. Los programas eficaces antifraude pudieran incluir los siguientes elementos [marcar con un aspa en cualquier alternativa en caso aplique, de lo contrario colocar No aplica]:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| * Código de conducta o política de ética, especialmente provisiones relacionadas con conflictos de interés, transacciones entre partes relacionadas, actos ilegales, y el monitoreo del código o la política por parte de la Administración de la entidad. |  |  |
| * Una función de auditoría interna eficaz, incluyendo la naturaleza y alcance de actividad y cobertura, y el alcance de la participación e interacción de auditoría interna con la Administración de la entidad. |  |  |
| * Vigilancia adecuada del reporte de información financiera y el control interno sobre el reporte de información financiera por parte quienes están a cargo de la Administración de la entidad. |  |  |
| * Política de recepción e información de hechos de fraude o errores materiales, así como políticas de ética relacionados, incluyendo los procedimientos de la entidad para manejar las quejas y para aceptar la presentación confidencial de preocupaciones acerca de asuntos cuestionables de contabilidad o auditoría. |  |  |
| * Una estructura orgánica bien definida, que incluya políticas y procedimientos relacionados con la contratación, promoción y remuneración de personal clave. |  |  |
| * Los procesos de evaluación de riesgo de la entidad. |  |  |
| * Controles que ayuden a prevenir la malversación de activos de la entidad que pueda resultar en una aseveración equívoca material de los estados financieros (p. ej., segregación de funciones incompatibles, autorización de activos, sistemas de seguridad). |  |  |

**Procedimientos para tratar el riesgo de omisión de controles por parte de la Administración**

Aunque los riesgos específicos de aseveraciones equívocas materiales provenientes de fraude no sean identificados, existe una posibilidad de que la Administración omita los controles. Los procedimientos requeridos para tratar el riesgo de omisión de la Administración incluyen: 1) Verifique la existencia de procedimientos para seleccionar y examinar documentación que sustente los asientos de diario y otros ajustes, 2) Revisar estimaciones contables significativas buscando evidencia de prejuicio de la Administración, incluyendo una revisión retrospectiva de las estimaciones significativas, y 3) Evaluar la razón de las operaciones significativas poco usuales.

**Parte 1 – Considerar los componentes de control interno a nivel de entidad**

* 1. **Entorno de control**

Al hacer la evaluación del control interno de la entidad a nivel de entidad, se considera la información relativa a los cinco componentes de control interno para la entidad en conjunto.

El entorno de control establece el tono de una organización e influye sobre la conciencia de control de su personal. Es el fundamento de todos los componentes de control interno, proporcionando disciplina y estructura. Se obtiene suficiente conocimiento del entorno de control, incluyendo los aspectos de TI del entorno de control, para entender la actitud de la Administración, su percepción y acciones con respecto al entorno de control, considerando tanto la sustancia de los controles como sus efectos colectivos.

El entorno de control consiste en lo siguiente:

1. Integridad, valores éticos, y comportamiento de los ejecutivos clave.
2. Conciencia de control de la Administración y estilo operativo.
3. Compromiso de la Administración a la competencia o capacidad.
4. Participación de quienes están a cargo de la Administración de la entidad y la alta dirección en la Administración de la entidad y vigilancia.
5. Estructura orgánica y asignación de autoridad y responsabilidades.
6. Políticas y prácticas de recursos humanos.

Al adquirir conocimiento del entorno de control, se considera cada uno de estos factores y su interrelación. En particular, se debe reconocer que deficiencias significativas en cualquiera de los factores pueden debilitar la eficacia de los demás.

**a) Integridad, valores éticos y comportamiento de la Administración**

La eficacia de los controles no puede sobrepasar la integridad y los valores éticos de quienes los crean, administran y monitorean.

La integridad y los valores éticos son elementos esenciales del entorno de control y afectan el diseño, administración y monitoreo de los procesos clave.

La integridad y el comportamiento ético son producto de las normas de ética, la manera en que estas son comunicadas, cómo son supervisadas y puestas en práctica dentro de las actividades del negocio. Esto incluye las acciones de la Administración para eliminar o reducir incentivos y tentaciones que puedan propiciar que el personal se involucre en actos fraudulentos, ilegales o poco éticos. También incluye la comunicación al personal de los valores y normas de comportamiento de la entidad a través de pronunciamientos de políticas y códigos de conducta, así como el ejemplo dado por los ejecutivos.

**Factores a considerar:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| ¿Tiene la entidad un código de conducta o comportamiento ético que es comunicado a todos los empleados? |  |  |
| ¿La cultura corporativa de la entidad enfatiza la importancia de la integridad y comportamiento ético? Por ejemplo, ¿se sanciona inmediatamente a quienes no cumplen? |  |  |
| ¿Los funcionarios de la Administración lideran con el ejemplo? |  |  |
| ¿Los funcionarios de la Administración se exigen a sí mismo el cumplimiento con las normas más estrictas? |  |  |
| ¿La Administración toma medidas y acciones apropiadas en respuesta a las desviaciones de políticas y procedimientos aprobados o del código de conducta? |  |  |

**b) Conciencia de control y estilo operativo de la Administración**

La conciencia de control y estilo operativo de la Administración tienen un efecto dominante sobre el control interno. Esto abarca un amplio rango de características que podrían incluir: las actitudes de la Administración acerca de la importancia del control interno, incluyendo cómo responder a los comentarios de los auditores internos y sobre las mejoras en el control interno; las actitudes y acciones de la Administración hacia el reporte de información financiera (enfoque conservador o agresivo a la selección e implantación de principios contables alternativos y la conciencia y tendencia conservadora sobre cuáles estimaciones contables son desarrolladas); y las actitudes de la Administración hacia el procesamiento de información y las funciones y personal contable idóneo.

Observaciones sobre la conciencia de control y estilo operativo de la Administración (en adición a los factores a continuación, considere cualquiera de los factores de riesgo identificados relacionados con oportunidades o actitudes asociadas con reporte de información financiera fraudulenta u oportunidades o actitudes asociadas con malversación de activos, tal como se indica en la Parte 2).

**Factores a considerar:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| ¿La Administración da atención apropiada al control interno, incluyendo los controles de tecnología de información? |  |  |
| ¿Existen uno o unos pocos funcionarios de confianza que dominan la Administración sin una supervisión o vigilancia eficaz por parte de la alta dirección o quienes están a cargo de la Administración de la entidad? |  |  |
| ¿Cuál es la tendencia de la Administración respecto a la selección de políticas contables en la normativa internacional y la determinación de estimaciones contables: agresiva o conservadora? |  |  |
| ¿La Administración consulta con los auditores sobre asuntos importantes relativos al control interno y asuntos contables, o existen frecuentes desacuerdos (o, para compromisos iniciales, desacuerdos con los auditores predecesores)? |  |  |

**c) Compromiso de la Administración a la competencia o capacidad**

El compromiso de la Administración a la competencia o capacidad incluye la consideración de la Administración de los niveles de competencia o capacidad para trabajos específicos y cómo esos niveles se traducen en requisitos de habilidades y conocimientos. Entre los muchos factores que deben ser considerados por la Administración se cuentan la naturaleza y grado de juicio que deben aplicarse a un trabajo específico y el alcance de supervisión que se proporcionará.

**Factores a considerar:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| ¿El personal de contabilidad finanzas y TI tiene la capacidad y entrenamiento necesarios para desempeñarse de acuerdo con la naturaleza y complejidad de las operaciones de la entidad? ¿Se tratan apropiadamente los errores que se repiten, cuando existen cambios en el personal o los sistemas? |  |  |
| ¿La Administración está comprometida a proporcionar suficiente personal de contabilidad idóneo, personal financiero y de TI para mantener el ritmo de crecimiento y/o complejidad de las operaciones de la entidad y las demandas de los interesados? |  |  |
| ¿El personal contable financiero y de TI tiene las habilidades técnicas requeridas para tratar los requerimientos técnicos estatutarios o sistemas de TI nuevos o pendientes? |  |  |

**d) Estructura orgánica y asignación de autoridad y responsabilidades**

La estructura orgánica de la entidad proporciona el marco dentro del cual se planean, ejecutan, controlan y supervisan las actividades para lograr los objetivos de la entidad. Al establecer una estructura orgánica relevante deben considerarse áreas clave de autoridad y responsabilidad y líneas apropiadas de reporte.

La entidad debe tener una estructura de la organización acorde con sus necesidades. La idoneidad de la estructura orgánica de la entidad depende, en parte, de su tamaño y de la naturaleza de las operaciones de la entidad. La asignación de autoridad y responsabilidades corresponde a la manera cómo están asignadas las actividades operativas y cómo están establecidas las jerarquías de autorización y las relaciones de reporte. Incluye también las políticas relativas a prácticas adecuadas de negocios, conocimientos y experiencia del personal clave, y los recursos para llevar a cabo las funciones.

Adicionalmente, incluye políticas y comunicaciones encaminadas a asegurar que todo el personal entienda los objetivos de la entidad, conozca cómo se interrelacionan sus actuaciones individuales y contribuyen a tales objetivos, y reconozca cómo y de qué será responsable cada quien.

**Factores a considerar:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| ¿La asignación de responsabilidades es clara dentro de la entidad? |  |  |
| ¿Existe una estructura adecuada para asignar la propiedad de la información, incluyendo quién está autorizado para iniciar y/o cambiar transacciones? |  |  |
| ¿Las políticas y procedimientos para la autorización de transacciones están establecidos a un nivel apropiado? |  |  |

**e) Políticas y prácticas de recursos humanos**

Las políticas y prácticas de recursos humanos se refieren a la contratación, orientación, entrenamiento, evaluación, asesoría, promoción y remuneración del personal. Estas políticas y prácticas se refieren también a acciones de remedio, tales como disciplina y despidos de personal.

Observaciones acerca de las políticas y prácticas de recursos humanos de la entidad (adicionalmente a los factores considerados a continuación, considere cualquiera de los factores de riesgo identificados en la Parte 2, particularmente aquellos relativos a incentivos/presiones y oportunidades para reporte de información financiera fraudulenta, y cualquiera de los factores de riesgo identificados para malversación de activos que se relacionan con políticas y prácticas inadecuadas de recursos humanos).

**Factores a considerar:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| ¿Tiene la entidad normas y procedimientos adecuados para la contratación, entrenamiento, motivación, evaluación, promoción, remuneración, traslados o terminación de personal (particularmente en contabilidad, tesorería, abastecimientos, presupuesto y sistemas de información)? |  |  |
| ¿Tiene la entidad descripciones de funciones o manuales de referencia por escrito que informen al personal sobre sus funciones (o, en ausencia de documentación por escrito, existe una forma de comunicar las responsabilidades y las expectativas de trabajo)? |  |  |
| ¿Son las políticas y procedimientos claros y se emiten, actualizan o modifican oportunamente? |  |  |
| ¿Tiene la entidad procedimientos adecuados para establecer y comunicar las políticas y procedimientos al personal en las localidades descentralizadas (incluyendo localidades en el extranjero)? |  |  |
| ¿Tiene la entidad protección (p. ej., seguros, fianzas) para empleados que tienen acceso a efectivo, valores u otros activos valiosos? |  |  |
| ¿El personal por contrato está sujeto a políticas y procedimientos creados para controlar sus actividades por la función desarrollada para proteger los activos de información de la entidad? |  |  |

**f) Identificar y evaluar el diseño de controles a nivel de entidad importantes para la auditoría y determinar si los controles han sido implantados**

Los controles a nivel de entidad importantes para la auditoría incluyen aquellos controles a nivel de entidad que respaldan controles a nivel de transacción en la prevención o detección eficaz de aseveraciones equívocas materiales.

**Indique aquellos controles a nivel de entidad que son importantes para la auditoría.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| La entidad cuenta con un código de conducta o política equivalente que es comunicado y monitoreado. |  |  |
| Existen descripciones de funciones por escrito, manuales de referencia y otras comunicaciones para informar al personal sobre sus deberes. |  |  |
| Quienes están a cargo de la Administración de la entidad proporcionan vigilancia eficaz del reporte externo de información financiera y el control interno sobre el reporte de información financiera de la entidad. |  |  |
| La Administración mantiene, monitorea y responde apropiadamente a una oficina de prevención de riesgos o fraude. |  |  |
| La Administración ha establecido una política de “información” y monitorea y responde apropiadamente a las quejas. |  |  |
| La Administración ha instalado otros procesos alternos para manejar las quejas sobre problemas de contabilidad, auditoría, TI, o control interno. |  |  |
| Las comunicaciones y comunicados de la entidad dan vigor a un mensaje consistente respecto a las políticas, cultura ética y cultura organizacional. |  |  |
| La Administración corrige oportunamente las deficiencias de control interno identificadas. |  |  |
| Existen políticas apropiadas para asuntos tales como aceptación de nuevas actividades u operaciones, conflictos de intereses, y prácticas de seguridad, las cuales son comunicadas adecuadamente a toda la organización. |  |  |
| El desarrollo de funciones es evaluado y revisado periódicamente con cada empleado. |  |  |

**4.8.9 Evaluación de riesgo**

Evaluación de riesgo es el proceso de la entidad para identificar y analizar los riesgos (tanto internos como externos) que son relevantes para el logro de sus objetivos. Además, un proceso de evaluación de riesgo proporciona a la entidad una base para determinar cómo administrar sus riesgos (p. ej., las acciones para tratar riesgos específicos o una decisión de aceptar el riesgo por razón de costo u otras consideraciones).

El proceso de evaluación de riesgo para propósitos de reporte de información financiera de una entidad, consiste en la identificación, análisis y administración de los riesgos relevantes para la preparación de estados financieros que ofrezcan una visión verdadera y razonable (o estén presentados razonablemente, en todos sus aspectos materiales) de acuerdo con, el marco de referencia de información financiera aplicable, u otra estructura apropiada de reporte de información financiera. Cuando se obtiene una comprensión del proceso de evaluación de riesgo de la entidad, se debe evaluar si la Administración ha identificado los riesgos de aseveración equívoca material en las cuentas/revelaciones significativas y las aseveraciones pertinentes de los estados financieros, y ha implantado controles para prevenir o detectar errores o fraude que puedan resultar en aseveraciones equívocas materiales. Por ejemplo, las evaluaciones de riesgo pueden tratar la manera como la entidad considera la posibilidad de transacciones no registradas, o identifica y analiza las estimaciones significativas registradas en los estados financieros. Los riesgos relevantes para el reporte de información financiera confiable también se refieren a eventos o transacciones específicos.

Se debe obtener una comprensión del proceso de evaluación de riesgo de la entidad, específicamente en cuanto se refiere al objetivo de reporte de información financiera del control interno. Luego se determina, generalmente a través de indagación, observación e inspección de documentos relevantes, si el proceso de evaluación de riesgo de la entidad ha identificado y analizado cada uno de los riesgos que nosotros se ha identificado (p. ej., riesgos clave de operaciones, factores subyacentes que pudieran conducir a riesgos de aseveración equívoca material proveniente de fraude) que puedan tener un efecto a corto plazo sobre las cuentas/revelaciones y aseveraciones de estados financieros. También se considera si la entidad ha implantado pasos apropiados para mitigar cada uno de los riesgos.

Proceso de evaluación de riesgo de la entidad, específicamente en cuanto se refiere al objetivo de reporte de información financiera del control interno (p. ej., preparación de estados financieros para propósitos externos que ofrezcan una visión verdadera y razonable (o estén presentados razonablemente en todos sus aspectos materiales) de acuerdo con el marco de información financiera aplicable u otra estructura apropiada de reporte de información financiera. Al describir el proceso, se considera específicamente la manera como el personal de contabilidad y de reporte de información financiera de la entidad tuvo conocimiento de riesgos que pueden tener un efecto material sobre los estados financieros, incluyendo las revelaciones.

**Factores a considerar:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| ¿Se ha establecido un proceso de evaluación de riesgo, que incluye estimación de la importancia de los riesgos, evaluación de la posibilidad de que estos ocurran, y determinación de las acciones necesarias? |  |  |
| ¿El proceso de evaluación de riesgo de la entidad incluye específicamente la identificación y evaluación de los riesgos de fraude? |  |  |
| ¿El proceso de evaluación de riesgo de la entidad incluye específicamente la identificación y evaluación de riesgos relacionados con TI (p. ej., se ha ejecutado una evaluación de impacto de las operaciones que considere el efecto de las fallas en el sistema sobre el proceso de reporte de información financiera)? |  |  |
| ¿Existen mecanismos establecidos para prever, identificar, y reaccionar a los cambios que puedan tener un efecto dramático y dominante sobre la entidad? |  |  |
| ¿Existen mecanismos establecidos para prever, identificar y reaccionar ante eventos cotidianos o actividades que afectan el logro de los objetivos a nivel de entidad o de proceso/aplicación? |  |  |
| ¿Cuenta el departamento de TI con un proceso para notificar a los usuarios finales (p. ej., contabilidad) cuando se hacen cambios significativos que pueden afectar el método o el proceso de registro de transacciones? |  |  |
| ¿Cuenta el departamento de contabilidad con procesos establecidos para identificar cambios significativos en la estructura de reporte de información financiera promulgados por cuerpos autorizados pertinentes? |  |  |
| ¿Notifican los canales de comunicación establecidos a los departamentos de contabilidad y TI de los cambios en las prácticas operativas de la entidad que puedan afectar el método o el proceso de registro de las transacciones? |  |  |
| ¿Cuenta el departamento de contabilidad con procesos establecidos para identificar cambios significativos en el entorno operativo, incluyendo los cambios reglamentarios? |  |  |
| ¿Se han establecido y comunicado objetivos a nivel de entidad, incluyendo la forma en que están respaldados por planes estratégicos y complementados sobre un nivel de proceso/aplicación? |  |  |

Algunos ejemplos de procesos o controles a nivel de entidad relacionados con evaluación de riesgo que pudieran ser importantes para la auditoría incluyen:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| La entidad cuenta con un mecanismo adecuado para identificar riesgos en las operaciones de la entidad, incluyendo aquéllos que resultan de la aplicación de grandes inversiones y otros cambios en el entorno de las actividades económicas y reglamentos. |  |  |
| La Administración evalúa los riesgos de reporte de información financiera dentro de la organización. |  |  |
| La auditoría interna (u otro grupo dentro de la entidad) ejecuta periódicamente (por lo menos anualmente) una evaluación de riesgo, incluyendo TI. |  |  |

**Actividades de control, información y comunicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| La alta dirección o quienes están a cargo de la Administración de la entidad supervisa y monitorea el proceso de evaluación de riesgo y las acciones de la Administración para tratar los riesgos significativos identificados. |  |  |
| El departamento de contabilidad tiene establecido un proceso para identificar y tratar los cambios en la estructura de reporte de información financiera, el entorno operativo, o el entorno reglamentario aplicables, así como para aprobar las modificaciones hechas en contabilidad para tratar tales cambios. |  |  |
| Los objetivos de las operaciones de la entidad son establecidos, comunicados y monitoreados en toda la entidad. |  |  |
| El plan estratégico es revisado y aprobado por la alta dirección. |  |  |
| Los presupuestos o pronósticos son actualizados durante el año para reflejar las condiciones que cambian. |  |  |

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se toman las acciones necesarias para tratar los riesgos en el logro de los objetivos de la entidad. Las actividades de control, ya sean automatizadas o manuales, tienen varios objetivos y se aplican a distintos niveles orgánicos y funcionales.

Un sistema de información consiste en infraestructura (física y componentes de *hardware*), *software*, personas, procedimientos (manuales y automatizados) e información. El sistema de información pertinente a los objetivos de reporte de información financiera, el cual incluye el sistema contable, consiste en procedimientos automatizados o manuales y en registros establecidos para iniciar, autorizar, registrar, procesar, y reportar las transacciones de la entidad (así como sus eventos y condiciones) y para mantener la responsabilidad sobre los activos, pasivos y patrimonio relacionados. La comunicación involucra la comprensión de las funciones y responsabilidades individuales correspondientes al control interno sobre el reporte de información financiera. Información y comunicación es el proceso de capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar las operaciones de una entidad. La calidad de la información y comunicación de la entidad afecta la habilidad de la Administración para tomar las decisiones apropiadas en el control de las actividades de la entidad y para preparar informes financieros confiables.

**Factores a considerar:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| ¿Tiene la entidad controles físicos adecuados (p. ej., instalaciones protegidas, salvaguardias sobre el acceso a activos y datos, autorización para el acceso a programas computarizados y archivos de datos, y conteos periódicos y comparación de activos físicos con los importes que muestran los registros de control)? |  |  |
| ¿Cuenta la entidad con procesos para revisar la ejecución real contra los presupuestos, pronósticos y desempeño del periodo anterior, y reportar adecuadamente las excepciones y variaciones del desempeño planeado y las respuestas apropiadas a tales excepciones y variaciones? |  |  |
| ¿Cuenta la entidad con sistemas de planeación y de reporte (tales como programación de inversiones, planeación de presupuestos, pronósticos, y plan anual de contrataciones y programación de actividades en contabilidad de responsabilidad) que establezcan adecuadamente los planes de la Administración y los resultados del desempeño real? |  |  |
| ¿Tiene la entidad una segregación adecuada de funciones incompatibles (p. ej., segregación apropiada de custodia de activos, autorización y aprobación de transacciones y asientos de diario, registro y reporte de transacciones y asientos de diario, acceso a los archivos maestros)? |  |  |
| ¿Está la entidad en capacidad de preparar reportes de información financiera exactos y oportunos, incluyendo reportes interinos? |  |  |
| ¿Están los usuarios generalmente satisfechos con el procesamiento de los sistemas de información, incluyendo la confiabilidad y disponibilidad de los reportes? |  |  |
| ¿Existe un nivel apropiado de coordinación entre la contabilidad y las funciones de TI? |  |  |
| ¿Cuentan los departamentos de contabilidad y de TI con el personal adecuado, con experiencia y/o capacitación (p. ej., existe evidencia de que se han determinado los niveles apropiados de asignación de personal con base en las responsabilidades de trabajo y que la Administración busca mantener esos niveles)? |  |  |
| ¿Existen políticas y procedimientos adecuados para desarrollar y modificar los sistemas y controles contables, incluyendo los cambios y uso de los programas computarizados y/o los archivos de datos? |  |  |
| ¿Es razonable el nivel de rotación del personal contable y de TI? |  |  |

Algunos ejemplos de controles a nivel de entidad para actividades de control y el componente de información y comunicación que pueden ser importantes para la auditoría incluyen:

**Actividades de control**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| Existen políticas y procedimientos adecuados establecidos y son revisados periódicamente para determinar que continúan siendo apropiados. |  |  |
| La entidad cuenta con políticas y procedimientos adecuados para prácticas contables y de cierre que son aplicadas consistentemente durante todo el año y al fin del año. |  |  |
| Existen en toda la entidad políticas y procedimientos que tratan: (1) la segregación apropiada de funciones incompatibles, (2) salvaguardia de activos, (3) autorización adecuada de transacciones, y (4) procedimientos para monitorear la responsabilidad por activos. |  |  |
| La Administración mantiene, comunica y monitorea objetivos claros en términos de presupuestos, programación de inversiones, y otras metas operativas financieras. |  |  |
| La Administración revisa regularmente (p. ej., mensualmente, trimestralmente) los indicadores clave de desempeño (p. ej., presupuesto, programa de inversiones, metas financieras, metas operativas) e identifica las variaciones significativas. Las variaciones son investigadas y se toma la acción correctiva apropiada. |  |  |
| Los estados financieros son presentados a la Administración financiera acompañados por comentarios analíticos. |  |  |
| Se requieren aprobaciones adecuadas de la Administración antes de permitir el acceso de alguien a aplicaciones y bases de datos específicas. |  |  |
| La seguridad física sobre los activos de TI es razonable dada la naturaleza de la entidad. |  |  |
| La información crítica computarizada es replicada diariamente y almacenada fuera del lugar. |  |  |

**Información y comunicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| La entidad mantiene descripciones de trabajo por escrito y manuales de referencia que describen las funciones del personal. |  |  |
| La alta dirección o quienes están a cargo de la Administración de la entidad participa en el monitoreo de proyectos de sistemas de información y prioridades de recursos. |  |  |
| Existen responsabilidades definidas para las personas responsables de implantar, documentar, probar y aprobar cambios a programas computarizados que son comprados o desarrollados por personal o usuarios de los sistemas de información. |  |  |
| Existen canales apropiados para comunicar información, monitorear el cumplimiento con las políticas y procedimientos, y comunicar nuevos requerimientos. |  |  |
| Existen canales apropiados para comunicar información a localidades descentralizadas. |  |  |

Monitoreo es el proceso que evalúa la calidad del desempeño del control interno a través del tiempo. Una responsabilidad importante de la Administración es establecer y mantener el control interno. La Administración monitorea los controles para determinar si están funcionando como es debido y si se han modificado en forma apropiada de acuerdo con los cambios en las condiciones.

**Factores a considerar:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| * ¿Responde la Administración oportuna y apropiadamente a las recomendaciones sobre control interno hechas por los auditores internos y nosotros? |  |  |
| * ¿Se ejecutan oportunamente los procedimientos de monitoreo? |  |  |
| * ¿Existe un nivel bajo de quejas de los contribuyentes o usuarios, y responde la Administración oportuna y apropiadamente a la causa de tales quejas? |  |  |
| * ¿Examina cuidadosa y adecuadamente el nivel central del pliego las actividades de las diferentes unidades ejecutoras? |  |  |
| * ¿Si es aplicable, es eficaz la vigilancia ejercida por los OCI? |  |  |

Factores adicionales para entidades con departamentos de auditoría interna (si la entidad no cuenta con una función de auditoría interna, considerar si su ausencia constituye una deficiencia significativa en el control interno o si aumenta los riesgos de fraude identificados):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| * ¿Cuenta el OCI con personal adecuado y entrenado, con las habilidades especializadas apropiadas, incluyendo TI, según la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad y su entorno operativo? |  |  |
| * ¿El Órgano de Control Institucional es independiente (relaciones de autoridad y de reportes), y tiene acceso adecuado a la alta dirección o quienes están a cargo de la Administración de la entidad? |  |  |
| * ¿Es apropiado el alcance de las actividades del OCI según la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad y su entorno operativo? |  |  |
| * ¿Dedica la auditoría interna suficiente tiempo y atención a evaluar el diseño y operación del control interno? |  |  |
| * ¿Tiene autoridad el OCI para examinar todos los aspectos de las operaciones de la entidad, incluyendo aquellas supervisadas o controladas por la alta dirección? |  |  |
| * ¿Se adhiere la auditoría interna a las normas profesionales? |  |  |

Algunos ejemplos de procesos o controles a nivel de entidad para monitoreo que pueden ser importantes para la auditoría incluyen:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| * Existen políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se toma oportunamente acción correctiva cuando ocurren excepciones de control. |  |  |
| * La Administración toma acciones adecuadas y oportunas para corregir deficiencias reportadas por la función de auditoría interna o los auditores independientes. |  |  |
| * La alta dirección o quienes están a cargo de la Administración de la entidad proporciona vigilancia eficaz del reporte externo de información financiera y el control interno sobre el reporte de información financiera. |  |  |
| * La función de auditoría interna es independiente de las actividades que ellos auditan y les está prohibido tener responsabilidades operativas. |  |  |
| * Los auditores internos tienen acceso directo a la alta dirección o quienes están a cargo de la Administración de la entidad. |  |  |
| * La función de auditoría interna se adhiere a las normas profesionales (p. ej., Normas Internacionales para la Práctica Profesional de Auditoría Interna). |  |  |
| * El alcance de las actividades de auditoría interna es apropiado según la naturaleza, tamaño y estructura de la entidad. |  |  |
| * El Órgano de Control Institucional desarrolla un plan anual que considera el riesgo al determinar la asignación de recursos. |  |  |
| * El alcance de las actividades planeadas por el OCI es revisado anticipadamente con la alta dirección o quienes están a cargo de la Administración de la entidad, y los auditores independientes. |  |  |
| * Los resultados de las actividades de auditoría interna son reportados a la alta dirección o quienes están a cargo de la Administración de la entidad, y los auditores independientes. |  |  |

**Parte 2 — Identificar riesgos potenciales de aseveración equívoca material**

**proveniente de fraude**

**2.1 Descripción y características de fraude**

Hay dos tipos de aseveraciones equívocas que son relevantes para la consideración de fraude:

1) Aseveraciones equívocas que surgen de reportes de información financiera fraudulenta, y 2) aseveraciones equívocas que surgen de la malversación de activos (por lo cual el efecto de la malversación causa que los estados financieros no ofrezcan una visión verdadera y razonable (o no sean presentados razonablemente, en todos sus aspectos materiales), de acuerdo con el marco de información financiera aplicable, u otra estructura de reportes. Cuando se reúne información para identificar riesgos de aseveración equívoca material proveniente de fraude, se toma en consideración ambos tipos de aseveraciones equívocas.

Generalmente se presentan tres condiciones cuando ocurre un fraude: (1) la Administración u otros empleados tienen un incentivo o están bajo presión, lo cual les proporciona una razón para cometer fraude; (2) existen circunstancias —por ejemplo, la ausencia de controles, controles ineficaces, o habilidad de la Administración para omitir los controles— lo cual proporciona una oportunidad para perpetrar un fraude; y (3) las personas involucradas están capacitadas para racionalizar un acto fraudulento como si fuera consistente con su código personal de ética. Algunas personas poseen una actitud, un carácter, o una serie de valor éticos que les permiten cometer un acto fraudulento a sabiendas e intencionalmente. Por otra parte, sin embargo, aún las personas honestas pueden cometer fraude cuando se encuentran en un ambiente que impone suficiente presión sobre ellas. Entre mayor sea el incentivo o la presión, más posibilidad hay de que la persona sea capaz de racionalizar la aceptabilidad para cometer un fraude.

Aunque el riesgo de aseveración equívoca material proveniente de fraude puede ser mayor cuando se observan o son evidentes todas las tres condiciones de fraude, no se puede suponer que la incapacidad para observar una o dos de estas condiciones signifique que no existe un riesgo de aseveración equívoca material proveniente de fraude.

Algunas aseveraciones, cuentas/revelaciones, y clases de transacciones que tienen un alto riesgo inherente debido a que involucran un alto grado de juicio de la Administración y subjetividad, también pueden presentar riesgos de aseveración equívoca material proveniente de fraude porque son susceptibles a manipulación por parte de la Administración. Por ejemplo, los pasivos resultantes de una reestructuración pueden ser considerados como de riesgo inherente más alto, debido al alto grado de subjetividad y juicio de la Administración que involucra su estimación. En forma similar, los ingresos para las entidades de *software* pueden ser considerados como de más alto riesgo inherente debido a la subjetividad y complejidad que con frecuencia involucra el reconocimiento y medición de las transacciones de ingresos de *software*.

Se espera que, para la mayoría de los compromisos, se identificarán uno o más riesgos de aseveración equívoca material proveniente de fraude. En particular, existe la suposición de que uno o más riesgos de fraude serán identificados en relación con el reconocimiento de ingresos.

Aunque los factores de riesgo de fraude que se indican más adelante cubren una amplia gama de situaciones, estos solamente son ejemplos y, por consiguiente, puede ser necesario considerar factores de riesgos adicionales o diferentes. Además, los ejemplos de factores de riesgo de fraude no se presentan en un orden que pueda reflejar su importancia relativa o frecuencia de ocurrencia.

La importancia relativa de los factores de riesgo varía desde crítica hasta insignificante, según los trabajos de auditoría. Por lo tanto, se ejerce juicio profesional al considerar los factores de riesgo, individualmente y en combinación.

**2.2 Factores de riesgo relacionados con reportes de información financiera fraudulenta y malversación de Activos.**

La identificación de uno o más factores de riesgo de fraude no significa necesariamente que el control interno a nivel de entidad es ineficaz. Sin embargo, la presencia de numerosos factores de riesgo de fraude debe alertar la conciencia, y se debe darle la debida consideración al hacer la evaluación del control interno a nivel de entidad. A este respecto, se dedica particular atención a la comprensión del entorno de negocios para el año bajo auditoría, los factores de riesgo relacionados con actitudes de la Administración o de la alta dirección, o a las oportunidades que resultan de una atención inadecuada o descuido del control interno.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Incentivos/ Presiones | |  |
| **a.** | **La estabilidad financiera o la liquidez están amenazadas por condiciones económicas, del sector o de las operaciones de la entidad, tales como se indica a continuación:** | |
| **Sí** | **No** |  |
|  |  | * Alta vulnerabilidad a cambios rápidos, tales como aumento o reducción del presupuesto. |
|  |  | * Indicios de actos fraudulentos, perpetrados por funcionarios de nivel. |
|  |  | * Descensos en la demanda de los consumidores y aumento de quiebras de negocios en el sector o en la economía general. |
|  |  | * Excesos en adelantos o pagos por contratación de obras públicas que no guardan relación con el nivel físico de obras. |
|  |  | * Pérdidas operativas que amenazan bancarrota, remate o juicio hipotecario o adquisición hostil inminentes. |
|  |  | * Compras sobrevaloradas en activos destinados a la implementación de proyectos u obras ejecutadas. |
|  |  | * Flujos de efectivo negativos recurrentes en las operaciones o incapacidad para generar flujos de efectivo de las operaciones a la vez que se reportan iliquidez permanente. |
|  |  | * Procesos de selección inadecuados que benefician a contratistas o proveedores vinculados a los niveles de decisión. |
|  |  | * Contrataciones irregulares, con empresas o proveedores sin experiencia que no conocen adecuadamente los bienes y/o servicios, contratos de construcción, que incumplen los plazos acordados, no ejecutan los compromisos de acuerdo a los adelantos otorgados. |
| **b.** | **Existe excesiva presión para que la Administración cumpla con los requisitos o expectativas de terceros debido a:** | |
| **Sí** | **No** |  |
|  |  | * Expectativas de rendimiento o nivel de tendencias de los analistas de inversión, inversionistas institucionales, acreedores importantes, u otras partes externas (particularmente, expectativas indebidamente agresivas o poco realistas), incluyendo las expectativas creadas por la Administración, por ejemplo, en comunicados de prensa o mensajes en los reportes anuales demasiado optimistas. |
|  |  | * Necesidad de obtener ampliaciones presupuestales o de financiamiento a través de endeudamiento para mantenerse competitivo, incluyendo financiamiento de gastos de investigación y desarrollo para nuevos proyectos. |
|  |  | * Habilidad marginal para cumplir con los requerimientos de pago de deuda u otros requisitos del convenio de deuda. |
|  |  | * Efectos adversos percibidos del reporte de resultados financieros deficientes o transacciones significativas pendientes, tales como convenios de inversión, adjudicación de contratos por encargo, etc. |
| **c.** | **El patrimonio neto del personal de la Administración o de la alta dirección se ve amenazado por el desempeño financiero de la entidad debido a:** | |
| **Sí** | **No** |  |
|  |  | - Intereses financieros personales importantes en la entidad. |
|  |  | - Porciones significativas en su remuneración (p. ej., bonos, premios) que son contingentes sobre el logro de metas agresivas para inversiones y proyectos importantes, resultados operativos, situación financiera o flujo de efectivo. |
|  |  | - El personal garantiza deudas de la entidad. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Oportunidades | |  |
| **Sí** | **No** |  |
| **a.** | **La naturaleza del sector o de las operaciones de la entidad proporcionan oportunidades para participar en el reporte de información financiera fraudulenta debido a:** | |
|  |  | * Transacciones significativas con partes relacionadas que no son del curso ordinario de las operaciones de la entidad, o con entidades relacionadas no auditadas o auditadas por otra firma. |
|  |  | - Una firme presencia financiera o habilidad para dominar su sector que le permite a la entidad dictar términos y condiciones a los proveedores, lo cual puede dar como resultado transacciones inadecuadas o que no son de libre competencia. |
|  |  | - Activos, pasivos, ingresos o gastos basados en estimaciones significativas que involucran juicios subjetivos o incertidumbres difíciles de corroborar. |
|  |  | - Transacciones significativas, poco usuales o altamente complejas, especialmente aquellas hechas al fin del año, que plantean preguntas difíciles de “sustancia sobre forma”. |
|  |  | * El grado de descentralización y supervisión inadecuada de unidades ejecutoras. |
| **b.** | **Existe monitoreo ineficaz de la Administración debido a:** | |
| **Sí** | **No** |  |
|  |  | - Dominio de la Administración por una sola persona o un pequeño grupo de confianza de autoridades o funcionarios de alto nivel sin controles compensatorios. |
|  |  | - Supervisión ineficaz de la alta dirección o quienes están a cargo de la Administración de la entidad sobre el proceso de reporte de información financiera y el control interno. |
|  |  | - Falta de personal de Administración con conocimiento y capacidad suficientes para reconocer cuando otros miembros de la Administración pueden intentar cometer fraude. |
| **c.** | **Existe una estructura orgánica compleja o inestable, como lo evidencia lo siguiente:** | |
| **Sí** | **No** |  |
|  |  | - Dificultad para determinar la organización o las personas que tienen un interés de control en la entidad. |
|  |  | - Estructura orgánica demasiado compleja que involucra entidades legales o líneas de autoridad administrativa poco usuales. |
|  |  | - Alta rotación de los miembros de la alta dirección, el asesor legal o la alta dirección. |
| **d.** | **Los componentes de control interno son deficientes debido a:** | |
| **Sí** | **No** |  |
|  |  | * Monitoreo inadecuado de los controles, incluyendo controles automatizados y controles sobre reporte de información financiera interina (cuando se requieren reportes externos). * Segregación inadecuada de funciones incompatibles entre las responsabilidades de acceso a los datos y procesamiento. |
|  |  | - Altas tasas de rotación o contratación de personal ineficaz de contabilidad, auditoría interna o tecnología de información. |
|  |  | - Sistemas de contabilidad e información ineficaces. |

**Actitudes**

Los factores de riesgo que reflejan actitudes de miembros de la alta dirección, la Administración u otros empleados, que les permiten participar en el reporte de información financiera fraudulenta y/o justificarla, pueden no ser susceptibles a observación. Sin embargo, si se tiene conocimiento de la existencia de tal información, se debe considerarla al identificar los riesgos de aseveración equívoca material que surgen de reportes de información financiera fraudulenta.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sí** | **No** |  |
|  |  | 1. Comunicación y respaldo ineficaces de los valores o normas de ética de la entidad por parte de la Administración, o la comunicación de valores o normas de ética inadecuados. |
|  |  | 1. Participación excesiva de la Administración no financiera, o su preocupación, en la selección de los principios contables o la determinación de estimaciones significativas. |
|  |  | 1. Historia conocida de infracciones a las leyes de valores u otras leyes y regulaciones, o quejas contra la entidad, su alta dirección, alegando fraude o infracciones a leyes y regulaciones. |
|  |  | 1. Interés excesivo de la Administración en mantener o aumentar el precio de las acciones y la tendencia de utilidades de la entidad. |
|  |  | 1. Una práctica por parte de la Administración es comprometer a analistas, acreedores u otros terceros para lograr pronósticos agresivos o poco realistas. |
|  |  | 1. Falla de la Administración en corregir oportunamente deficiencias de control conocidas. |
|  |  | 1. Interés de la Administración para emplear medios inadecuados a fin de minimizar los déficits reportados por razones de fraude o malversación de activos. |
|  |  | 1. Intentos repetidos de la Administración para justificar contabilización marginal o inadecuada sobre la base de materialidad. |
|  |  | 1. La relación entre la Administración y los auditores, o la Administración y los auditores predecesores, es tensa como lo demuestra lo siguiente: |
|  |  | * Disputas frecuentes con nosotros o los auditores predecesores acerca de asuntos contables, de auditoría o de reportes. |
|  |  | * Exigencias poco razonables tales como una excesiva presión de honorarios, o presiones no razonables de tiempo respecto a la terminación de la auditoría o la emisión del informe de los auditores. |
|  |  | 1. Restricciones formales o informales que limitan inadecuadamente el acceso al personal o a información, o la capacidad para comunicarse con alta dirección o quienes están a cargo de la Administración de la entidad. |
|  |  | 1. Comportamiento dominante de la Administración, especialmente en relación con intentos de influir en el alcance del trabajo o la selección o continuación del personal de auditoría asignado al trabajo de auditoría. |

Los factores de riesgo que se relacionan con aseveraciones equívocas que surgen de la malversación de activos también se clasifican junto con las tres condiciones que generalmente se presentan cuando existe fraude:

1) incentivos/presiones.

2) oportunidades.

3) actitudes.

Muchos de estos factores de riesgo se relacionan con descuido, o atención inadecuada, a la salvaguardia de activos o a los controles sobre activos que son susceptibles a malversación. Algunos de los factores de riesgo relacionados con aseveraciones equívocas que surgen de reportes de información financiera fraudulenta también pueden estar presentes cuando ocurren aseveraciones equívocas que surgen de malversación de activos. Por ejemplo, un monitoreo ineficaz de la Administración y deficiencias significativas en el control interno pueden estar presentes cuando existe una aseveración equívoca bien sea proveniente de reportes de información financiera fraudulenta o de malversación de activos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Incentivos/Presiones | | |
| **Sí** | **No** |  |
|  |  | a. Las obligaciones financieras personales pueden crear presión sobre la Administración o los empleados con acceso a efectivo u otros activos susceptibles a robo para malversar tales activos. |
|  |  | b. Las relaciones tensas, difíciles o adversas entre la entidad y los empleados con acceso a efectivo u otros activos susceptibles a robo pueden motivar a esos empleados para malversar tales activos. Estas relaciones pueden ser creadas por: |
|  |  | * Futuros despidos de empleados, conocidos o esperados. |
|  |  | * Cambios recientes o esperados en la remuneración o planes de beneficios a empleados. |
|  |  | * Promociones, remuneración, u otras recompensas inconsistentes con las expectativas. |

**2.3 Factores de riesgo relativos a malversación de activos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Oportunidades | | |
| **Sí** | **No** |  |
| **a.** |  | Ciertas características o circunstancias pueden aumentar la susceptibilidad a malversación de los activos. Por ejemplo, las oportunidades para malversar activos aumentan cuanto existen: |
|  |  | - Grandes cantidades de efectivo en mano o procesado. |
|  |  | - Partidas de inventario que son de tamaño pequeño pero de alto valor o gran demanda. |
|  |  | - Activos fácilmente convertibles, tales como bonos al portador, objetos de valor, o *chips* de computador clave. |
|  |  | - Activos fijos que son de tamaño pequeño, negociables, o que carecen de identificación de propiedad visible. |
| **b.** |  | Un inadecuado control interno sobre activos puede aumentar la susceptibilidad a malversación de tales activos. Por ejemplo, puede ocurrir malversación de activos debido a que existe: |
|  |  | - Segregación inadecuada de funciones incompatibles o chequeos independientes. |
|  |  | - Vigilancia inadecuada por parte de la Administración de los empleados responsables de los activos; por ejemplo, supervisión o monitoreo inadecuados de las localidades remotas. |
|  |  | - Inadecuada selección de solicitudes de trabajo para empleados con acceso a activos. |
|  |  | - Mantenimiento inadecuado de registros con respecto a los activos. |
|  |  | - Inadecuado sistema de autorización y aprobación de transacciones (por ejemplo, en compras estatales). |
|  |  | - Salvaguardias físicas inadecuadas sobre efectivo, inversiones, inventario o activos fijos. |
|  |  | - Carencia de conciliaciones de cuentas completas y oportunas. |
|  |  | - Carencia de documentación oportuna y apropiada de transacciones; por ejemplo, créditos para devoluciones de inventarios. |
|  |  | - Carencia de vacaciones obligatorias para empleados que desarrollan funciones clave de control. |
|  |  | - Comprensión inadecuada de la tecnología de información por parte de la Administración, lo cual permite a los empleados de tecnología de información perpetrar una malversación. |
|  |  | - Controles de acceso inadecuados sobre registros automatizados, incluyendo controles y revisión de registros de asuntos de sistemas computarizados. |

**Actitudes**

Los factores de riesgo que reflejan actitudes de empleados que les permiten justificar malversaciones de activos, generalmente no son susceptibles a observación. Sin embargo, si se tiene conocimiento de la existencia de tal información, se debe considerarla al identificar los riesgos de aseveración equívoca material que surgen de la malversación de activos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sí** | **No** |  |
|  |  | * 1. Descuido de la necesidad de monitorear o reducir los riesgos relacionados con la malversación de activos. |
|  |  | * 1. Descuido del control interno sobre malversación de activos, omitiendo controles existentes o dejando de corregir deficiencias conocidas de control interno. |
|  |  | * 1. Comportamiento que indica desagrado o disgusto con la entidad o su tratamiento del empleado. |
|  |  | * 1. Cambios en el comportamiento o estilo de vida que pueden indicar que los activos han sido malversados. |

Los procedimientos analíticos ejecutados durante la planificación pueden ayudar en la identificación de riesgos de aseveración equívoca material proveniente de fraude. Sin embargo, puesto que tales procedimientos analíticos generalmente usan datos agregados a un alto nivel, los resultados de esos procedimientos solamente proporcionan una indicación inicial amplia acerca de que pueda existir una aseveración equívoca material de los estados financieros. Por consiguiente, los resultados de dichos procedimientos son considerados junto con las otras fuentes de información en la Parte 2.

Al planear la auditoría, se ejecuta procedimientos analíticos relativos a ingresos con el objetivo de identificar relaciones poco usuales o inesperadas que involucren cuentas de ingresos o transacciones significativas que puedan ser indicio de una aseveración equívoca material proveniente de reportes de información financiera fraudulenta.

**2.4 Resultados de procedimientos analíticos ejecutados durante la planificación**

Se hace indagaciones a la alta Administración sobre su evaluación del riesgo de que los estados financieros puedan contener aseveraciones equívocas materiales provenientes de fraude, si tienen conocimiento de algún fraude o sospecha de fraude, y los programas y controles que la entidad ha establecido para prevenir, detener y detectar fraude. También se hace indagaciones a la alta dirección o quienes tienen a su cargo la Administración de la entidad y a auditoría interna cuando sea aplicable. Cuando las respuestas a las indagaciones son inconsistentes, se obtiene información adicional para resolver tales inconsistencias.

Se indaga acerca de:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sí** | **No** |  |
|  |  | * Si la alta dirección tiene conocimiento de cualquier fraude real sospechado o pretendido. |
|  |  | * Si la alta dirección tiene conocimiento de alegatos o sospechas sobre reporte de información financiera fraudulenta por ejemplo debido a comunicaciones de informantes o empleados, exempleados, analistas, reguladores, vendedores al descubierto u otros inversionistas. |
|  |  | * El proceso de la alta dirección para identificar y responder a los riesgos de fraude en la entidad incluyendo cualquiera de los riesgos de fraude que la entidad haya identificados o saldos de cuentas clases de transacciones o revelaciones sobre las cuales es posible que exista un riesgo de fraude. |
|  |  | * Programas y controles que la entidad ha establecido para mitigar riesgos específicos de fraude que la entidad haya identificado o que en otra forma ayuden a prevenir impedir y detectar fraude y cómo la alta Administración monitorea tales programas y controles. |
|  |  | * Para entidades con localidades múltiples. |
|  |  | (a) la naturaleza y alcance del monitoreo de las localidades operativas o segmentos del actividades u operaciones que realiza la entidad. |
|  |  | (b) Si existen localidades operativas o segmentos operativos en particular donde la posibilidad de riesgo de fraude sea mayor. |
|  |  | * Si la alta dirección ha comunicado a los empleados sus puntos de vista sobre prácticas operativas y comportamiento ético y cómo lo ha hecho. |
|  |  | * Si la Administración ha reportado a la alta dirección u otros con responsabilidad sobre sus procesos para identificar y responder a los riesgos de fraude en la entidad y si la Administración cree que el control interno (incluyendo el entorno de control los procesos de evaluación de riesgos las actividades de control los sistemas de información y comunicación y las actividades de monitoreo) sirve para prevenir impedir o detectar aseveraciones equívocas materiales provenientes de fraude. |

**2.5 Indagaciones alta dirección, auditoría interna, comités o quienes tienen a su cargo la Administración de la entidad**

Quienes tienen a su cargo la Administración de la entidad juegan un importante papel en la vigilancia de la evaluación de la entidad sobre los riesgos que pueden tener un efecto material en los estados financieros, y algunos comités (o quienes tienen a su cargo la Administración de la entidad) están asumiendo una función más activa en la vigilancia del proceso de la Administración para identificar y responder a los riesgos de fraude y los programas y controles que han establecido para mitigar estos riesgos. Se obtiene una comprensión de si:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sí** | **No** |  |
|  |  | La alta dirección o quienes tienen a su cargo la Administración de la entidad ejerce actividades de vigilancia en esta área. |
|  |  | Los miembros del comité tienen conocimiento de algún fraude real sospechado o pretendido. |

**Auditoría interna**

Si la entidad no tiene una función de auditoría interna (OCI), considere si tal ausencia constituye un factor de riesgo de fraude o afecta la evaluación de la eficacia del control interno a nivel de entidad.

Para entidades que tienen la función de auditoría interna, se hace indagaciones al personal de auditoría interna acerca de:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sí** | **No** |  |
|  |  | (1) Sus puntos de vista sobre los riesgos de fraude. |
|  |  | (2) Si durante el año ellos han ejecutado algunos procedimientos para identificar o detectar fraude. |
|  |  | (3) Actividades concernientes al diseño y eficacia de los controles internos de la entidad. |
|  |  | (4) Si la Administración ha respondido satisfactoriamente a las deficiencias significativas resultantes de esos procedimientos. |
|  |  | (5) Si los auditores internos tienen conocimiento de algún fraude actual sospechado o pretendido. |

**Otras personas dentro de la entidad**

Además de las indagaciones anteriores, se hace indagaciones de otras personas dentro de la entidad, según sea apropiado, para determinar si ellas tienen conocimiento de algún fraude real, sospechado o pretendido que afecte a la entidad. Tales otras personas pudieran incluir: empleados de menor jerarquía en las áreas financiera y operativa, el asesor legal interno, personal de mercadeo o ventas, empleados involucrados en el inicio, registro, procesamiento o reporte de transacciones complejas poco usuales, y quienes supervisan a estos empleados, o el ejecutivo jefe de ética o personal equivalente.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sí** | **No** |  |
|  |  | (1) Si durante el año ellos han ejecutado algunos procedimientos para identificar o detectar fraude. |
|  |  | (2) Tienen conocimiento de alguno. |

**2.6 Otra información**

Considerar revisar si de la siguiente información se han identificado riesgos de aseveraciones equívocas materiales provenientes de fraude:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sí** | **No** |  |
|  |  | 1. Información de los resultados de los procedimientos relativos a la aceptación y continuidad de clientes. |
|  |  | 1. Revisión de estados financieros interinos. |
|  |  | 1. La consideración de riesgo inherente para saldos de cuentas individuales o clases de transacciones. |
|  |  | 1. El Memorando resumen de revisión y el Resumen de diferencias de auditoría del año anterior; y |
|  |  | 1. Reportes de analistas. |

**Resumen de riesgos de fraude identificados**

[Sobre la base de la evaluación de riesgo de fraude realizada anteriormente realizar un resumen de los riesgos identificados]

**Conclusión**

[Realizar una conclusión sobre la base de los riesgos de fraude identificados]

[Indicar fecha]

**Preparado por:**

**Revisado por:**

**Aprobado por:**